

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CUVIN S.A.
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del dos mil catorce, a las catorce horas en la oficina situada en Esmeraldas 2104 y Huancavilca se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CUVIN S.A. con la concurrencia de las siguientes accionistas: MIGUEL ANGEL CACERES FLORENCIA, por sus propios derechos, propietario de quinientos veintiocho acciones (528) Ordinarias y Nominativas de Un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 528 votos, Y MARIA FLORENCIA HERRERA, por sus propios derechos, propietaria de doscientas setenta y dos acciones (272) Ordinarias y Nominativas de Un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 272 votos.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime el siguiente punto:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013

Se designa para que presida la sesión la **FAUSTO FLORENCIA HERRERA** y para que actúe de Secretario Ad-Hoc al señora **MARIA FLORENCIA HERRERA**.

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el punto antes mencionado.

1.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013

A continuación el presidente propone tratar el único punto del día que es la aprobación de los estados financieros del año 2013, para lo que concede la palabra al Gerente señor José Emilio Salgado Florencia para que exponga los resultados financieros del 2013. El gerente toma la palabra y manifiesta que el cumplimiento de los objetivos de la empresa se han cumplido, que se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y el Directorio, indica que se debe fortalecer los servicios que se presta, y que se ha obtenido una utilidad de un mil doscientos sesenta y uno dólares de los Estados Unidos de América con diez y seis centavos en espera que el 2014 podamos tener mayor utilidad que el presente año.

No habiendo otro asunto de que tratar el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión.


F) MARIA FLORENCIA HERRERA

Presidente de la Junta


F) FAUSTO FLORENCIA HERRERA

Secretario Ad-Hoc